DINAF
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N.178-2023

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investida por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.° 113-2022 de fecha 23 de febrero del 2022 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por cesantia a partir del **VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL 2023**, a la ciudadana **IDALIA AUGUSTINUS VENTURA**, con número de identidad **1709-1955-00245**, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 15 Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 Implementación de Lineamientos Sobre Migración y Restitución, Versión: 00002, Nombre del Puesto: **ASISTENTE ESPECIAL TECNICO II**, No. de Puesto: 2950, Grupo/Nivel: 02-08, Sueldo: L. 25,000.00

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del **veintiuno (21) de abril del 2023**. **COMUNÍQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los ocho (08) dias del mes mayo del 2023.

DIRECCIÓN EJECUTIVA HONDURAS DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA DINAF

DULCE MARÍA SÁNCHEZ VILLANUEVA
DIRECTORA EJECUTIVA

SECRETARIO GENERAL HONDURAS DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA DINAF

VICENTE FERNANDEZ PINEDA
SECRETARIO GENERAL

Dirección de Niñez. Adolescencia y Familia (DINAF).
Colonia Humuya calle la Salud N°1101
Por puente a desnivel de la Col. El Prado. Tegucigalpa. Honduras. C.A.
Tel. 2235-7948